



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

OF. No. 061/2009.

EXP. SECRETARIA MPAL.

ASUNTO: **ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.
061/2009.**

EN LA CIUDAD DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2009, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN ESTA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADOS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

I. LISTA DE PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----

II. LECTURA DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ENVIADA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL. -----

III. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO: EL CIUDADANO SECRETARIO MUNICIPAL, ROBERTO CORDERO TOVAR, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: C. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. LUÍS FERNANDO DOMÍNGUEZ ALBORES, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CC. REGIDORES, JOSÉ MIGUEL ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNTIS, LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ, JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CALVO, ROQUE LUIS GORDILLO DOMÍNGUEZ, MARISSA DEL PILAR PINTO ASTUDILLO, SOFÍA DOMÍNGUEZ LÓPEZ, CARLOS ENRIQUE DE LA CRUZ CRUZ, KARINA ALEJANDRA TRUJILLO TRUJILLO, VÍCTOR HUGO RUIZ GUILLÉN, MARCO ANTONIO MORALES LIÉVANO, RICARDO IBARRA GÓMEZ, JOSÉ ELIAZAR MORENO VILLATORO, MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ CANCINO, CARLOS FRANCISCO MONJARAZ MONROY. HABIÉNDOSE COMPROBADO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y CON LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, INSTALÓ LEGALMENTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA MISMA LEY. DECLARANDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA PRESENTE SESIÓN. A CONTINUACIÓN EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, PREVIAMENTE DADO A CONOCER, LLEGANDO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

SEGUNDO: ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO E HIZO SABER A LOS MUNICIPIES PRESENTES QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE SESION, ES PARA CONOCER Y EN SU CASO APROBAR, MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 83 DE NUESTRA CONSTITUCION LOCAL, POR LO QUE, ACTO SEGUIDO SE PIDIÓ AL C. ROBERTO CORDERO TOVAR, SECRETARIO MUNICIPAL SE SIRVIERA DAR LECTURA A LA MISMA. -----

UNA VEZ LEIDA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIO A DISCUSION LA MISMA, CONCEDIENDO EL USO DE LA PALABRA A LOS MUNICIPIES PRESENTES, QUIENES MANIFESTARON SU CONFORMIDAD AL TEXTO INTEGRO DEL DOCUMENTO, PROCEDIÉNDOSE EN CONSECUENCIA A SOMETER A VOTACION LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO CITADA. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

OF. No. 061/2009.

EXP. SECRETARIA MPAL.

ASUNTO: **ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.
061/2009.**

UNA VEZ DE HABERSE VOTADO LA MENCIONADA MINUTA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARO: SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS PRESENTES PUBLICAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: -----

MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

ARTÍCULO ÚNICO.- SE REFORMA EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 15; SE REFORMA EL ARTÍCULO 24; SE REFORMA LA FRACCIÓN XVII, DEL ARTÍCULO 42; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 15.- EL PODER ...

LOS DIPUTADOS,

PARA SU RÉGIMEN

LA LEY DETERMINARÁ

LA JUNTA DE COORDINACIÓN

SERÁ PRESIDENTE DE

EN EL CASO DE ...

LA MESA DIRECTIVA

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SERÁ EL PRESIDENTE DEL CONGRESO Y CONDUCIRÁ LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS OTROS PODERES, RESPONDERÁ EL INFORME DE GOBIERNO Y TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN PROTOCOLARIA EN EL ÁMBITO DE LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA.

EL DIPUTADO PRESIDENTE

LA MESA DIRECTIVA

EL NOMBRAMIENTO

EN NINGÚN CASO

EL CONGRESO DEL ESTADO

EL INSTITUTO DE

LA SECRETARÍA DE ...



ASUNTO: **ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.
061/2009.**

ARTÍCULO 24.- ENTRE EL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE Y DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRARÁ SESIÓN SOLEMNE PARA EFECTO DE QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO PRESENTE SU INFORME ESCRITO ACERCA DE LA SITUACIÓN QUE GUARDEN LOS DIVERSOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; EL CONGRESO DETERMINARÁ EL DÍA EN QUE DEBE CELEBRARSE DICHA SESIÓN Y SERÁ EL DIPUTADO PRESIDENTE DEL CONGRESO, QUIEN CONTESTE DICHO INFORME. -----

EL CONGRESO PODRÁ ACORDAR QUE EL INFORME SE LLEVE A CABO EN DIVERSAS SESIONES, EN LAS QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEBERÁ INFORMAR EN CADA REGIÓN, LO REFERENTE A LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA MISMA, A FIN DE QUE SU ANÁLISIS SEA ESPECÍFICO A LOS RUBROS INFORMADOS. EL EJECUTIVO DEL ESTADO PROPONDRÁ AL CONGRESO LAS SEDES Y SESIONES QUE SEAN NECESARIAS LLEVARSE A CABO, DE CONFORMIDAD A LA IMPORTANCIA DE LOS ASUNTOS A ANALIZAR. -----

ARTÍCULO 42.- SON FACULTADES ...

I. A LA XVI. ...

XVII.- ENTRE EL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE Y EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, PRESENTAR AL CONGRESO UN INFORME DEBIDAMENTE DOCUMENTADO DEL ESTADO QUE GUARDEN LOS DIVERSOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN SU CASO, PRESENTARSE EN LAS SESIONES REGIONALES ACORDADAS POR EL CONGRESO; -----

XVIII. A LA XXVIII. ...

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- REMÍTASE EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS AL PODER EJECUTIVO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 83, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL.

ARTÍCULO TERCERO.- SE DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN A ESTE DECRETO.

NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 14 DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTUVIERON PRESENTES.- DAMOS FE. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

OF. No. 061/2009.

EXP. SECRETARIA MPAL.

ASUNTO: **ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO No.
061/2009.**

C. OSCAR EDUARDO RAMIREZ AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LUIS FERNANDO DOMÍNGUEZ ALBORES
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ MIGUEL ANTONIO
HERNÁNDEZ SANTIS
REGIDOR

C. LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ
REGIDOR

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ
CALVO
REGIDOR

C. ROQUE LUIS GORDILLO DOMÍNGUEZ.
REGIDOR

C. SOFÍA DOMÍNGUEZ LÓPEZ.
REGIDORA

C. MARISSA DEL PILAR PINTO ASTUDILLO.
REGIDORA

C. CARLOS ENRIQUE DE LA CRUZ
CRUZ.
REGIDOR

C. KARINA ALEJANDRA TRUJILLO TRUJILLO
REGIDORA

C. MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ
CANCINO
REGIDORA

C. CARLOS FRANCISCO MONJARAZ
MONROY
REGIDOR

C. VÍCTOR HUGO RUIZ GUILLEN
REGIDOR

C. MARCO ANTONIO MORALES LIEVANO
REGIDOR

C. RICARDO IBARRA GÓMEZ
REGIDOR

C. JOSÉ ELIAZAR MORENO VILLATORO
REGIDOR

C. ROBERTO CORDERO TOVAR
SECRETARIO MUNICIPAL